



## **OMS felicita a Sudáfrica por sumarse a los países que establecen un impuesto a las bebidas azucaradas**

- ***A pesar de las inversiones multimillonarias de la industria de bebidas contra el establecimiento de impuestos a sus productos azucarados, se establece esta medida como tendencia mundial, con el establecimiento de esta medida en Sudáfrica y hace un par de meses en la India y otras naciones.***

**Ciudad de México, 7 de diciembre 2017.-** El Parlamento sudafricano ha decidido establecer un impuesto a las bebidas azucaradas como parte de las estrategias que se desarrollan en el mundo para combatir las enfermedades no transmisibles provocadas por el consumo de alimentos y bebidas no saludables, como la obesidad y la diabetes. La decisión de establecer un impuesto a las bebidas azucaradas se suma a medidas similares ya tomadas en México, Chile, Francia, Hungría, Reino Unido, Portugal, India, Cataluña, Emiratos Árabes e Irlanda, además de cuatro ciudades en los Estados Unidos, mientras iniciativas similares se discuten en Argentina, Filipinas, Antigua y Nepal.

“Mis felicitaciones al Parlamento de la República de Sudáfrica que ha tomado este poderoso paso para promover la salud de los ciudadanos de este país para reducir las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta, como la diabetes, por haber aprobado la iniciativa para implementar un impuesto a las bebidas azucaradas”, declaró el Dr. Rufaro Chatora, Representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Sudáfrica, quien agregó: “El impuesto a las bebidas azucarada pavimenta el camino para que Sudáfrica acompañe el creciente movimiento global de naciones que están usando políticas fiscales para reducir el consumo de productos no saludables mientras se hacen de recursos para servicios sociales como la cobertura universal de salud”.

El impuesto a las bebidas azucaradas en Sudáfrica entrará en vigor el 1 de abril de 2018 y, se estima, incrementará el costo de estas bebidas en un 11%.

En su comunicado de prensa la OMS señala: “Recomendamos a los gobiernos introducir impuestos efectivos a las bebidas azucaradas para ayudar a reducir el alto consumo de azúcar. En Sudáfrica, la OMS ha estado apoyando la introducción de estos impuestos desde que fueron propuestos por la Tesorería Nacional en agosto de 2016 junto con muchos académicos y organizaciones nacionales e internacionales.

“La Organización Mundial de la Salud continuará trabajando con Sudáfrica para implementar medidas que protejan a los niños y a los adultos de riesgos a la salud como las bebidas azucaradas, las dietas no saludables, el uso del tabaco, los daños del alcohol y la inactividad física”, declaró el Dr. Chatora.

Por su parte, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, organización que, junto con un grupo de académicos, organizaciones nacionales e internacionales y la propia OMS promovieron en el impuesto en México, señaló:



## alianza por la salud alimentaria

“La aprobación del impuesto a las bebidas azucaradas en Sudáfrica y la medida reciente en India, marcan ya una tendencia mundial de gravar con impuestos a estas bebidas como se ha hecho con el tabaco y el alcohol, señalando su contribución a las epidemias de obesidad y diabetes. Sin embargo, el impuesto debe llegar a lo recomendado para bajar significativamente el consumo, es decir, un impuesto al menos del 20%. Además, debe garantizarse que los recursos se destinen a la prevención de estas enfermedades, a subsidiar el acceso a alimentos saludables y a agua de calidad para beber en las escuelas y espacios públicos”.

### **Contacto prensa**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,

Diana Turner cel. 55-8580-6525,

Denise Rojas cel. 55-1298-9928